

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CIPCONSULTING S.A. EN
LIQUIDACIÓN. CELEBRADA EL MARTES 17 DE MARZO DEL AÑO 2015**

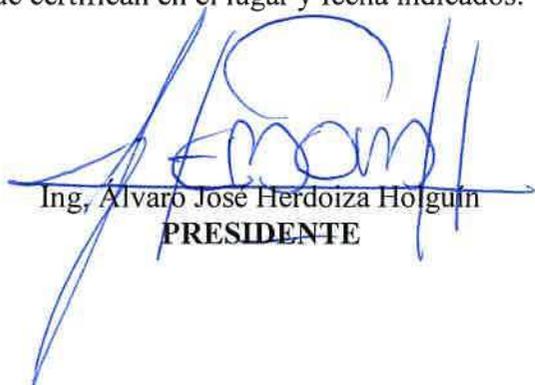
En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecisiete días del mes de marzo del año 2015, antes de declarar instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía CIPCONSULTING S.A. EN LIQUIDACIÓN, el señor Secretario, a Ad-Hoc abogado Carlos Alberto Soria Avila, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los accionistas presentes, sus acciones, y el número de votos que les corresponden son los siguientes:

1. **Jaime Santiago Herdoiza Holguín**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$1) de valor nominal cada una, pagados en su totalidad; correspondiéndole 400 votos.
2. **Álvaro José Herdoiza Holguín**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y normativas de un dólar, de los Estados Unidos De Norteamérica (\$USD1) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondientes a 400 votos.

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Compañías se encuentra presente asimismo el señor Comisario de la compañía ingeniero Renán Cerón, quien fue individual y especialmente convocado.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente y el señor secretario de la Junta que certifican en el lugar y fecha indicados.



Ing. Álvaro José Herdoiza Holguín
PRESIDENTE



Abogado Carlos Alberto Soria Avila
SECRETARIO AD-HOC

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CIPCONSULTING S.A. EN LIQUIDACIÓN

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los diecisiete días del mes de marzo del año 2015 en el inmueble ubicado en la Av. República del Salvador 1082 y Naciones Unidas, edificio Mansión Blanca, sexto Piso, of. L.06.1, Torre Londres, a las 13:30 horas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía CIPCONSULTING S.A. EN LIQUIDACION, con la presencia de los señores Jaime Santiago Herdoiza Holguín y Álvaro José Herdoiza Holguín.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, los socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día de conformidad con los artículos 231, 234 y 318 del mismo cuerpo legal.

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2014;
2. Conocimiento y resolución del informe del Comisario al 31 de diciembre del año 2014;
3. Conocimiento y resolución del balance general y estado de resultados del ejercicio económico del año 2014;
4. Conocimiento y resolución sobre la distribución de los beneficios sociales resultantes del ejercicio 2014, y;
5. Designación y determinación de la retribución respectiva para el Comisario para el ejercicio 2015. JD

Preside la reunión el ingeniero Alvaro José Herdoiza Holguín, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario Ad-Hoc, el abogado Carlos Alberto Soria Avila, abogado de la Empresa.

Leídos que fueron los puntos del orden del día, los accionistas manifiestan su conformidad con lo expresado por Secretaría, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y el orden del día quedan aprobados por unanimidad. El Secretario informa que se encuentra presente en esta Junta General el Comisario de la Compañía señor Ing. Renán Cerón a quien se le convocó de manera especial. El Presidente declara instalada la sesión cuyo desarrollo es el siguiente:

1.- En relación al primer punto del orden del día, el Presidente consulta a los accionistas si tienen alguna observación al informe del señor gerente general por el ejercicio económico del año 2014 que fuera puesto en su conocimiento de forma previa a esta cesión. Ninguno de los accionistas expresan alguna observación a dicho informe por lo que la Junta General, lo aprueba en su totalidad y por unanimidad y se dispone que una copia de este informe se agregue al expediente.

2.- En relación al segundo punto del orden del día, el Presidente consulta a los accionistas si tienen alguna observación al informe presentado por el Comisario de la empresa señor Ing. Renán Cerón por el año 2014, mismo que fuera puesto en su conocimiento de forma previa a esta cesión. Ninguno de los accionistas expresan alguna observación a dicho informe por lo que la Junta General, lo aprueba en su totalidad y por unanimidad y se dispone que una copia de este informe se agregue al expediente.

3.- En cuanto tiene relación con el cuarto punto del orden del día, el Presidente consulta a los accionistas si tienen alguna observación al balance general y estado de resultados de la Compañía por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, mismo que fuere puesto en su conocimiento de forma previa a esta cesión. Ninguno de los accionistas expresan alguna observación a dicho informe. La Junta en consecuencia disponiéndose que una copia de éstos se archive en el expediente respectivo. Luego de haber revisado los rubros contenidos tanto en el Balance General como en el Estado de Pérdidas y

Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2014, la Junta General los aprueba por unanimidad.

4.- En cuanto se relaciona al quinto punto del orden del día, la Junta General en consideración al resultado positivo obtenido en el ejercicio 2014 resuelve por unanimidad, el que una vez realizada las deducciones establecidas en la ley y una vez apropiado el valor que por reserva legal corresponde, el saldo de las utilidades generadas se reinvierta en la empresa.

5.- En lo relacionado al quinto punto del orden del día la Junta General resuelve por unanimidad designar como comisario de la compañía para el ejercicio 2015, al Ing. Renán Cerón, cuya retribución mensual será determinada por el gerente general.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso de 15 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los accionistas de la compañía, para constancia de lo cual la suscriben junto con el Presidente de la Junta y Secretario que la certifica. La Junta concluye a las 14h00 horas del mismo día.



Ing. Alvaro José Herdoiza Holguín
**PRESIDENTE DE LA JUNTA
GENERAL
ACCIONISTA**



Ing. Jaime Santiago Herdoiza Holguín
**GERENTE GENERAL
ACCIONISTA**



Abogado Carlos Alberto Soria Avila
SECRETARIO AD-HOC